

Con fecha 31 de octubre de 2013 se han solicitado vía electrónica por Acciona aclaración de las siguientes dudas a los pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas que rigen las condiciones del concurso de GESTION MEDIANTE CONCESION ADMINISTRATIVA DE LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS PUBLICOS, EL SERVICIOS DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMESTICOS Y EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES Y ZONAS VERDES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PINTO.

¿Donde se llevan los residuos de la jardinería? Al Punto Limpio? ¿Existe planta de compostaje para llevarlo. ¿Se puede disponer de un terreno para realizar compostaje? ¿O un vivero donde tratarlo?

Los residuos de jardinería van al punto limpio y luego a la empresa de tratamiento, sin perjuicio de que, en el momento oportuno, la empresa adjudicataria opte por una opción diferente.

De acuerdo al pliego técnico el Ayuntamiento ha puesto a disposición del que resulte adjudicatario un terreno de 5000 m2 de la parcela SUG -5 en la que pudiera ubicarse el uso pretendido.